

ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA MASTER IEDPD

Fecha: 12-11-2020

Asistencia

Cardeñoso Domingo José María	Sí
Cotrina García Manuel J. (Coordinador)	Sí
López Gil Mónica	Sí
Ortega López Adela	Disculpa ausencia
Román García Sara	Sí
Romero Oliva Manuel Fº	Disculpa
Ruiz Romero Ana	No
Sánchez Rodríguez Susana	Sí
Vázquez Recio Rosa	Sí

La reunión se desarrolla virtualmente a través de una sala Meet de Google creada a tal efecto, con hora de comienzo las 12:30h.

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Sesión de 1 octubre de 2020.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador sobre el inicio de curso.

El coordinador informa que el alumnado le ha indicado que todo ha ido transcurriendo normalmente.

Se informa de una incidencia en la que el profesor Gregorio Rodríguez y Marisol Ibarra se han tenido que ausentar físicamente de dos sesiones de clases. Las clases se han realizado virtualmente sin cambios en horarios ni tiempos.

Se informa de la sesión inaugural del Máster transcurrió sin incidencias con la presencia de representación de decanato y del alumnado del Máster, así como dos alumnos de la escuela de doctorado.

La semana pasada se han cubierto todas las plazas del Máster. Si bien ya estaban cubiertas, se han producido bajas y altas hasta el día de hoy.

3. Informe del Coordinador Participación del título en el Programa IMPLANTA de Acreditación Institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Se informa que estamos iniciando el proceso de acreditación a nivel de Facultad.

Se debe elegir aquellos objetivos que nos permitirían mejorar como centro en función de una serie de indicadores. En el día de ayer día 11 tuvo lugar una reunión en el que se seleccionaron dichos objetivos que serán confirmados la semana que viene ya que mañana día 13 se celebrará otra reunión de trabajo en este sentido.

4. Asignación de competencias específicas a las materias que integran el plan de estudios del Master.

Se pasarán al GOA las competencias que aparecen en la memoria del título, para ello se solicitará la colaboración de los coordinadores de asignaturas.

5. Propuesta de calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Se esperará al día 16 de nov cuando acabe el plazo de solicitud mediante CAUs se establecerá este calendario. En principio hay una alumna para una materia del módulo fundamental y otra alumna para introducción al TFM. El resto de solicitudes son para la presentación del TFM y, por tanto, su calendario ya está aprobado.

6. Desactivación de optativas con menos de 5 matrículas.

Dentro de los principios del Máster ha estado presente la activación del mayor número de optativas posibles, entre otras razones porque permite al alumnado conformar itinerarios formativos más acordes con sus intereses e inquietudes.

Como medida adicional para que no se desactiven ninguna de las optativas que ya cuenta con el mínimo de matrícula exigido, no se han autorizado peticiones de cambios de optativas que implicarían su desactivación, como es el caso de la asignatura: *La evaluación participativa como estrategia para aprender a aprender* (5 estudiantes matriculados). Tampoco se ha autorizado un cambio solicitado de Ciencia y Matemática Recreativa (2 estudiantes matriculados) a Sexualidad, Género y Emociones: Educando para la Diversidad (13 matrículas), para ver si era posible conseguir que se impartiera.

Se recuerda que existe un procedimiento en GOA para solicitar de forma excepcional y de manera motivada las asignaturas con menos de 5 estudiantes matriculados, que deberá ser autorizado expresamente por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, y que en el caso de aquellas asignaturas en las que el Centro no solicite su mantenimiento de forma excepcional o bien no se autorice, se procederá a la cancelación de las mismas. Asimismo, el procedimiento establece de forma explícita:

Principalmente se entenderá como causa justificada la obligatoriedad de ofertar dichas asignaturas para permitir al alumnado completar sus estudios. En caso de que no concurra la condición anterior, solo podrá autorizarse la excepcionalidad en caso de que el departamento disponga de profesorado estructural para su impartición.

A tenor de la necesidad de finalizar el calendario de optativas para que tanto profesorado como alumnado pueda organizar sus otros quehaceres, se intentará cerrar ese asunto lo antes posible en espera de la respuesta del Vicerrectorado para activar o no la materia “Enseñanza-aprendizaje de la música en el aula. Técnicas y recursos para la docencia e investigación”.

7. Asuntos de trámite.

Se ratifica la aprobación del calendario de TFM de los llamamientos de diciembre y febrero que fueron aprobados por mail o formulario Googleform.

Lo que se apruebe se ratificará

8. Ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las 13.45h.